

CIRCULAR No. 017-15/U-RRHH

SE INFORMA A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, QUE SEGÚN DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO No. 78-2015, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, LOS FERIADOS CORRESPONDIENTES AL 03, 12 Y 21 DE OCTUBRE, SE TRASLADAN PARA GOZARLOS LOS DÍAS MIÉRCOLES 07, JUEVES 08 Y VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2015.

LAS REGIONALES Y SITIOS PATRIMONIALES SE REGIRÁN CONFORME A ROLES DE TURNO ESTABLECIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CIRCULAR NO. 001-10-G, AÚN VIGENTE, EN LA CUAL SE INFORMA QUE NO SE PAGARÁN HORAS EXTRAS O DÍAS INHÁBILES, POR LO TANTO, DEBERÁN SUJETARSE A LOS ROLES DE TURNO.

TEGUCIGALPA, M. D. C., 05 DE OCTUBRE DE 2015.



CRISTIAN NAPOLEÓN AGUILAR NIETO,
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS IHAH

C: Archivo
/EMA